

PROYECTO EDUCATIVO



INSTITUCIONAL

"Que es enseñar sino entregar la ciencia o es el conocimiento.

Una cosa sin la otra es impensable.

De hecho, nadie es enseñado sin aprender y nadie aprende sin ser enseñado"

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna High Scope

Dirección: Los Copihues #32, Villa Los Boldos

Comuna: Hualpén

Región: Bio Bio

Teléfono: 041- 2853172 /041- 2853175/ 041-2 885478

Email: jardinhightscope@yahoo.es

Representante legal: Adela Cuevas Alarcón

Nombre Directora: Adela Cuevas Alarcón

Profesión: Educadora de Párvulos

RUN: 4.984.981-8

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO

Niveles Medios: Marzo a Enero de cada año

Sala Cuna: Funciona durante todo el año incluyendo Enero y Febrero.

CURSOS QUE ATIENDE

SALA CUNA MENOR Y MAYOR:

Jornada completa: 07:00 a 18:30 hrs.

$\frac{3}{4}$ Jornada: 07:45 a 15:00 hrs.

$\frac{1}{2}$ Jornada: 07:45 a 13.00 hrs.

NIVELES MEDIO MENOR Y MAYOR:

Jornada mañana: 07:45 a 12:30 hrs.

Jornada especial : 07.45 a 15.00 hrs.

Jornada Completa: 07.45 a 18.30 hrs.(Adaptación de horarios, según necesidades de los padres)

PROYECTO EDUCACIONAL INSTITUCIONAL

Ref.:

- ❖ Ley orgánica constitucional de enseñanza
- ❖ Declaraciones de la UNESCO/Educación Inclusiva
- ❖ Bases curriculares de la Educación Parvularia.
- ❖ JUNJI
- ❖ Ley 20536 del 17/09/2011, que modifica la ley general de educación (Convivencia escolar).
- ❖ Ley de convivencia escolar.
- ❖ Decreto Supremo N°170 de 2009
- ❖ Ley N° 19.864, dicta normas sobre la educación Parvularia y regularía instalación de jardines infantiles. “Publicada en el diario oficial, 07 de febrero del 2003, Santiago”.

Artículo N° 3.- Son Jardines Infantiles aquellos establecimientos educacionales que atienden niños durante el día, hasta la edad de su ingreso a la educación general básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente.

- ❖ Ley N° 18.962, del ministerio de educación publicada en el diario oficial el 10 de marzo de 1990.

Normas Generales y conceptos.-

Artículo N° 2.- La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tienen como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante las transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hace 20 años nace el jardín Infantil High Scope, para crear un espacio donde los niños y niñas preescolares tuvieran la oportunidad de tener a su alcance todo lo necesario para ser estimulados integralmente, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Durante este largo recorrido hemos logrado un lugar importante entre nuestros apoderados, niños y comunidad educativa que nos circunda, quienes han sido nuestra voz dando a conocer la pedagogía usada en nuestra institución. Siempre con la esperanza de encontrar en nosotros la continuidad que les permita a los párvulos avanzar sin sentir el cambio impersonal de la educación Básica.

Muchos años pasaron para tomar esta importante y delicada decisión, ya que sabemos que educar es una tarea difícil si se hace sola, pero con todo el apoyo de la comunidad educativa será un gran paso, un compromiso más con la educación que pide reforma, que pide cambios, que pide respuestas innovadoras. Eso es lo que entregamos con la creación de la “Sala cuna y Jardín Infantil High Scope”.

“No existe innovación sin un cambio en las prácticas pedagógicas; no habrá cambio de las prácticas pedagógicas sin un cambio real de los docentes; no habrá cambio en los docentes si estos no se constituyen en reales protagonistas del proceso de innovación”.

(Jorge Pavés, Presidente Nacional del colegio de profesores, en su intervención en el seminario Montegrando, mayo de 1997)

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA HIGH SCOPE:

1. El respeto de sus derechos (Derechos de los niños y niñas, UNICEF).
2. La consideración de género y de ciudadanía, la conservación del medio ambiente.
3. El desarrollo de estilos de vida saludable
4. Disfrutar y estimar a los otros en un contexto de respeto y mutua colaboración.
5. Adquirir normas, costumbres y valores socialmente compartidos.
6. Pertenencia a una familia y comunidad.
7. Crear ambientes saludables, protegidos, acogedores donde niños y niñas puedan sentir seguridad y confianza frente al mundo que los rodea.
8. Crear ambientes propicios para favorecer los aprendizajes de acuerdo a su edad cronológica y estado de madurez emocional.
9. Promover la buena convivencia y el respeto a la diversidad.
10. Involucrar la participación de madres y padres en su calidad de primeros agentes educativos.
11. Incorporar a la comunidad local como apoyo en el proceso educativo.

FUNDAMENTACIÓN

Sala cuna y Jardín infantil High Scope nace a la vida educativa inspirado en los principios y valores de una educación con igualdad de oportunidades para todos.

Esto implica cambios y modificaciones de contenido, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que cubre a todos los niños y niñas del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del sistema regular y educar a todos los niños y niñas. Los mismos que sustentan a nuestra cultura e idiosincrasia nacional asumiendo sus orientaciones, especialmente en la aceptación del otro como un ser único intrínsecamente bueno, hecho que determinará la relación con nuestros niños y niñas.

Por lo tanto, nuestro centro educativo luchará por dar respuesta educativa a todas las necesidades de nuestros estudiantes partiendo desde la lactancia incluyendo todos los principios de la Educación Parvularia.

Tomando como base las siguientes características:

- No discriminar entre personas con o sin discapacidad, cultura y género.
- Ser accesible a todos los estudiantes de la comunidad educativa.
- Todos tendrán derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso, acorde con su edad y potencialidades.
- Trabajar en un currículum que abarque las expectativas de la globalización, idioma Inglés desde la primera infancia.

VISIÓN

Postulamos a ser una Sala cuna y Jardín Infantil con formación valórica cristiana, reconocida por el trabajo con la familia, de buen rendimiento académico y apoyo a los lactantes, niñas y niños con necesidades educativas especiales, atendiendo sus necesidades en un clima de confianza, amor y seguridad.

MISIÓN

Formar personas con mente emprendedora y con valores que marquen su desarrollo, favoreciendo la estimulación temprana desde la sala cuna, potenciando las fortalezas y capacidades de los lactantes, niñas y niños, promoviendo aprendizajes significativos y de calidad; relevantes para los alumnos, en conjunto con la familia.

DESGLOSE DE LA MISIÓN.

Sala Cuna y Jardín Infantil High Scope tendrá la misión de entregar las herramientas necesarias para que:

- ❖ Los niños y niñas sean los propios protagonistas de sus aprendizajes.
- ❖ A través de la participación activa, logren desarrollar todas sus habilidades.
- ❖ Fomentar el buen humor.
- ❖ Mediante diversas actividades sean capaces de resolver problemas sencillos y cotidianos.
- ❖ Que aprendan a ser niñas y niños autónomos e independientes. Seguros de sí mismos sin temor al fracaso.

Se aspira a formar niñas y niños en su vida escolar que sean capaces de ser:

- ❖ Alegres, espontáneos, creativos, seguros de sí mismos.
- ❖ Que aprendan a manejar la frustración que les permita vivir y convivir en la adversidad.
- ❖ Equilibrados, solidarios, sociables en su relación con los demás, respetando los derechos de los otros y vivir la amistad cada día.
- ❖ A ser agentes participativos en la labor educativa, para optimizar el crecimiento, desarrollo, responsabilidad, respeto.
- ❖ Responsables de sus deberes, tanto consigo mismo como con su entorno.
- ❖ Honestos en su actuar consigo mismo y con los demás.

NUUESTRO LEMA: "Educando desde la cuna"

PRINCIPIOS QUE GUIARÁN NUESTRA LABOR EDUCATIVA

Desarrollar el ejercicio cotidiano de valores tales como el respeto por los demás, el saber escuchar y dialogar, la tolerancia, el autocontrol, la empatía, la fe, la solidaridad, la justicia y el cuidado por el medio ambiente, a través de la implementación de unidades programáticas especiales tales como:

- ❖ SOLIDARIDAD: visitas a enfermos, hogares de ancianos, Teletón, colectas internas a beneficios de apoderados y alumnos en situación crítica de la comunidad escolar.
- ❖ RESPETO: a través del diseño de actividades a corto y largo plazo donde se incluirá a la familia como eje fundamental en la formación de valores, talleres de microcentro, charlas a los apoderados y diversas tareas diseñadas y llevadas a la práctica dentro y fuera del aula.
- ❖ RESPONSABILIDAD: frente a su propio entorno (reciclar basura, talleres de limpieza y cuidado de su entorno).
- ❖ El hacer de la sala cuna y el jardín infantil, y su proceso formativo, un ambiente agradable y entretenido, en el cuál, enseñar y aprender sea siempre una experiencia interesante a través del uso de la tecnología y el emprendimiento (música, material audiovisual, proyectores, etc.)
- ❖ Incentivar la buena convivencia y las relaciones humanas, congruente con los afectos, la empatía y el respeto mutuo a través de la reflexión, la confianza y el diálogo permanente de las experiencias vividas en su entorno familiar.
- ❖ Promover la fe como un medio para creer en sí mismo u en Dios, manifestando su presencia a través de acciones como el “dar y recibir” en la comunidad tales como: el amor, la tolerancia, la paciencia, la templanza, el bien, la alegría, la paz, la no discriminación; para llegar a una verdadera convivencia de personas, compartiendo sus vivencias religiosas y emprender acciones en función a una sociedad más humana y más cercana a Dios. A través de prácticas religiosas tales como: Pascua de resurrección, Navidad, entre otros.
- ❖ Fomentar los valores patrios, la actividad cívica y la fraternidad, realizando actividades especiales tales como fiestas patrias, día de la Educación Parvularia, día de la mujer, entre otros.

METODOLOGÍA CURRICULAR

PLANIFICACIÓN:

Cada planificación se realizará con apoyo de las Bases Curriculares, en la cuál se seleccionarán y jerarquizarán, de acuerdo a un orden secuencial y gradual de los aprendizajes esperados y a los procesos evaluativos que se aplicarán, adecuándose a las necesidades, fortalezas y características propias de cada niño y niña, a sus familias y la comunidad de la que forman parte. Estas planificaciones se realizarán mensualmente, en las cuales se abarcarán los diversos ámbitos, núcleos y ejes de aprendizajes.

MODALIDAD CURRICULAR

El tipo de currículum con el que se trabaja es el Integral, con énfasis en los ámbitos de formación personal y social, comunicación y relaciones con el medio natural y cultural.

Enfocándose en los siguientes fundamentos:

- ❖ **Fundamento Filosófico:** Procura que el niño se relacione con su entorno y contexto histórico, social, en el cuál está inserto, fortaleciendo sus conocimientos, sentimientos y relaciones con sus pares y adultos que lo rodean
- ❖ **Fundamento pedagógico:** busca el equilibrio y la armonía entre una actividad y otra. Por ello debe estar dotada de diversas experiencias para los párvulos y de acuerdo a sus características individuales y a su propio desarrollo.
- ❖ **Fundamentos Psicológicos:** se respeta al párvulo como un sujeto activo en su desarrollo, sujeto de derecho, al que se le debe entregar un ambiente propicio que aumente la conformación de estructuras cognitivas, facilitadoras de aprendizajes significativos.
- ❖ **Metodología:** se organiza a través de la planificación que mantenga un equilibrio entre objetivos y actividades, es por ello que se debe abarcar las diversas áreas de desarrollo. Se inicia con un diagnóstico de los aprendizajes de los párvulos, un seguimiento, reflexión y decisión que guíe el proceso educativo.
- ❖ **Evaluación:** debe ser flexible. El educador debe escoger los instrumentos de medición pertinentes, para medir lo que desea conocer: escala de apreciación, lista de cotejo, observación directa y registro, entre otros, en la evaluación que corresponda: diagnóstica, formativa o Sumativa.

OBJETIVOS QUE GUIARÁN NUESTRO QUE HACER EDUCATIVO.

OBJETIVOS POR ESTAMENTOS

NIÑAS Y NIÑOS

Objetivos Generales:

1. Promover el bienestar integral del niño y niña, mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de valores, considerando las diversidades religiosas, étnicas, lingüísticas y de género.
2. Generar experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a los niños y niñas en la formación de valores tales como: verdad, justicia, respeto a los demás, solidaridad, libertad, belleza y el sentido de nacionalidad.
3. Favorecer una educación de calidad que potencie niñas y niños autónomos, independientes, creativos, alegres y con sentido del humor, con sólidas bases ético/ valórica.

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar al niño y niña un ambiente favorable y estimulador para su desarrollo y programar experiencias de aprendizajes que promuevan y refuercen una educación de calidad.
2. Promover el desarrollo sano e integral de las potencialidades de las niñas y los niños, valorando y respetando las diferencias individuales.
3. Promover una actitud comprensiva y respetuosa de la naturaleza, apreciando y cuidando el medio ambiente.
4. Promover estados de salud mental y físicos favorables a través de una alimentación saludable.

FAMILIA:

Objetivo General:

Promover la participación activa y permanente de la familia en el proceso educativo de la sala cuna y el jardín, rescatando conocimientos y experiencias que favorezcan y estimulen el que hacer pedagógico.

Objetivos Específicos:

1. Orientar a los padres sobre la formación de sus hijas e hijos y su participación en la tarea educativa, a través de entrevistas personales y talleres en reuniones de micro centro.

2. Crear espacios de reflexión sobre temas de interés en la crianza y educación de sus hijos. Talleres en reuniones de padres.
3. Crear canales permanentes de comunicación con la familia (libreta de comunicación, entre otro).
4. Fomentar responsabilidad frente reuniones y horarios.
5. Motivar la participación de la familia en actividades extra programáticas como: kermés, degustaciones, día de la madre, etc.
6. Formar alianza entre educadoras y familia a través de distintas actividades tales como: degustaciones, confección de ornamentación, etc.

PERSONAL

Objetivos Generales:

1. Incorporar las bases curriculares al que hacer educativo, promoviendo una educación integradora, con metodologías activas, participativas, privilegiando aprendizajes relevantes y significativos con énfasis en el desarrollo de la inteligencia emocional.
2. Formar equipos de gestión, familia-jardín-comunidad, para entregar educación armónica y saludable, poniendo énfasis en los valores, respeto a la diversidad, conciencia ecológica y la participación activa de las niñas y niños.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar en las niñas y niños valores de honradez, solidaridad, responsabilidad, honestidad, respeto y alegría.
2. Formar red de alianzas entre educadoras, niños, familia y comunidad circundante.
3. Promover talleres y trabajos educativos con las familias.
4. Fomentar el respeto a las tradiciones, la cultura y la diversidad.
5. Promover la inclusión de los niños y niñas.
6. Despertar en los niños el interés por conocer y aprender otras lenguas.
7. Realizar planes de trabajo educativos, y preventivos para fomentar estados de vida saludables en los niños, niñas y familia.
8. Incorporar en todo nuestro que hacer educativo una pedagogía donde esté presente el humor.
9. Desarrollar o fomentar en las niñas y niños una pedagogía del humor tendiente a desarrollar ambientes relajados.

COMUNIDAD

Objetivo General:

Involucrar a la comunidad con nuestro que hacer educativo, rescatando los diversos aportes que ésta nos pueda ofrecer. Afianzar los lazos de amistad y cooperación que existe entre la comunidad y la sala cuna en beneficio a ambos estamentos.

Objetivos específicos:

1. Fomentar la participación activa de la comunidad en actos programados por la sala cuna o viceversa, redes de apoyo con universidades (USS, UdeC, IDP), consultorios, bomberos, carabineros, entre otro.
2. Participar de las actividades, talleres, y congresos programados por la municipalidad de Hualpén.
3. Crear instancias para compartir experiencias con otras instituciones.

PERFILES POR ESTAMENTOS

PERFIL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

- ❖ Niñas y niños generosos, amistosos, solidarios, compartiendo lo que cada uno tiene como persona: el amor, la confianza y los afectos.
- ❖ Alegres: que desarrollen el amor y el goce por la música, el deporte, la ciencia, los conocimientos y el saber.
- ❖ Autónomos: desarrollar su capacidad de independencia frente a la acción es de cuidado personal y ambiental.
- ❖ Seguros de sí mismos: que expresen sus ideas, sentimientos frente a las demás personas.
- ❖ Valórico: Que asuman con alegría sus responsabilidades y el respeto por las personas que los rodean, las diferencias, el medio ambiente y toda la belleza de la creación.
- ❖ Participativos: favorecer un clima apropiado para que cada niña y niño desarrolle sus habilidades, capacidades y que sea protagonista activo de sus aprendizajes, experimentando el medio en el que está inserto.
- ❖ Comunicativo: Mantener una comunicación permanente con sus pares y adultos incrementando su lenguaje, expresándose a través de su lenguaje corporal con sus compañeros y familia.
- ❖ Inteligentes: desarrollar una pedagogía donde el niño y niña sea participante activo, propositivo, emprendedor, capaz de alcanzar la educación de calidad.

PERFIL DE LA FAMILIA.

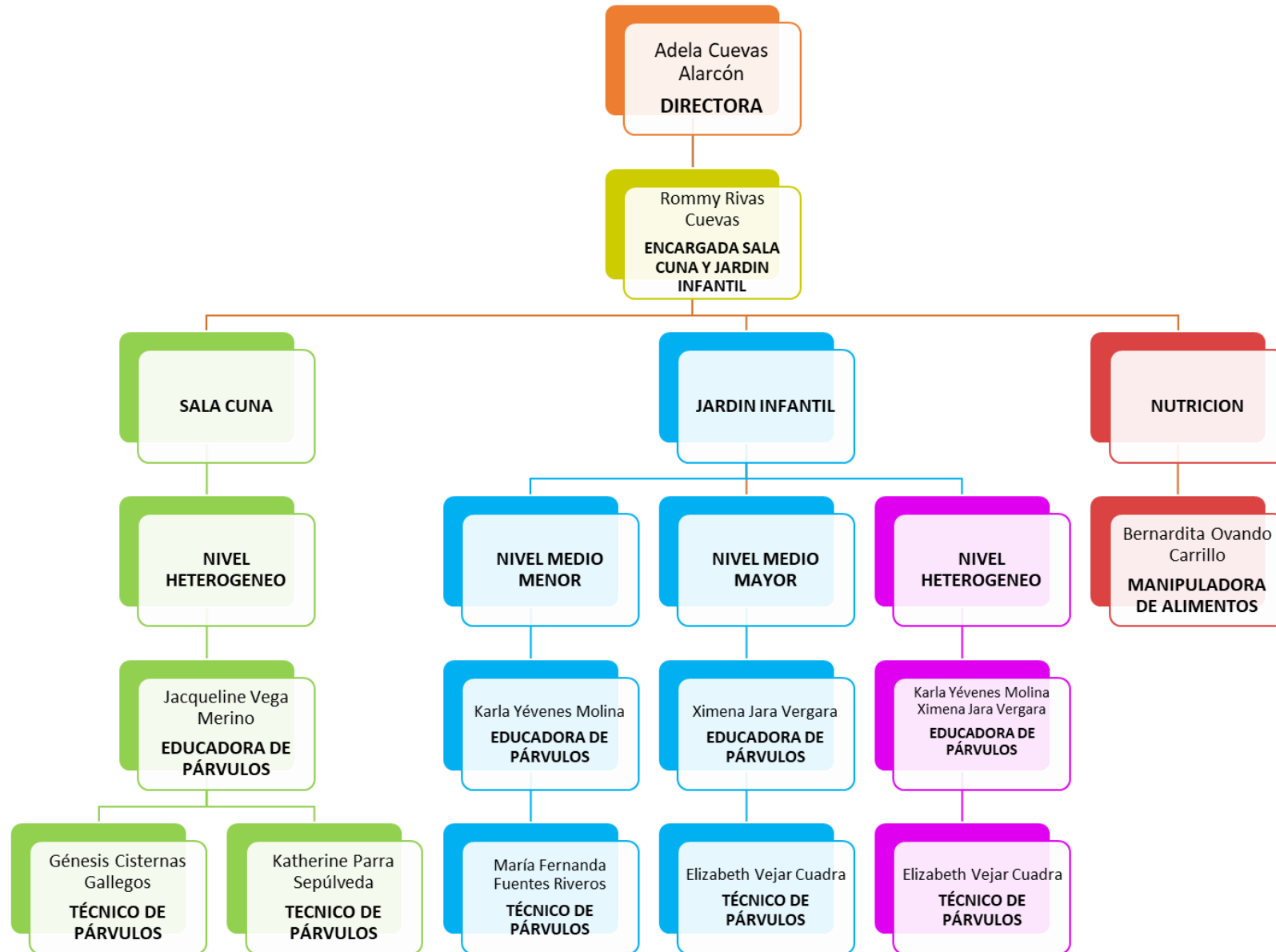
- ❖ Deseamos padres comprometidos con la educación de sus hijas e hijos a través de la participación y comunicación con la educadora de párvulos y técnicos de párvulos que acompañan al niño o niña.
- ❖ Acompañantes de sus hijos en las problemáticas: el amor, la fe, la confianza.
- ❖ Cercanos al establecimiento y a la labor que desempeñan las educadoras y técnicos de la educación Parvularia.
- ❖ Que respeten los conductos regulares y que respalden las acciones que surgen en el establecimiento.

PERFIL DEL DOCENTE.

- ❖ Queremos educadores de excelencia profesional y humana, competentes en las materias que le son propias, tanto en los procesos pedagógicos como en la toma de decisiones; personas honestas, con capacidad de crítica y auto crítica; preocupados por crecer y perfeccionarse, tanto en el ámbito profesional como en el espiritual.
- ❖ Comprometidos: capaces de asumir compromisos dando lo mejor de sí a los párvulos, esforzarse por acompañarlos a ellos y a sus familias. Cercanos a la comunidad educativa.
- ❖ Alegres: que asuman su rol y sus responsabilidades en plenitud, ejercitando la amistad entre sus compañeros.
- ❖ Creativo: capaz de buscar la mejor estrategia, con vocación de servidores de la educación, innovando, respondiendo y asumiendo la tarea del bien común.
- ❖ Motivados, Motivadores: cercanos a sus párvulos y sus familias, potenciando en ellos la pasión por descubrir, explorar, observar, dialogar y participar en un clima de amor y respeto.
- ❖ Solidarios: forjadores de redes de apoyo para que las oportunidades de aprendizaje puedan extenderse a todos los miembros de la comunidad educativa High Scope.

ORGANIGRAMA

SALA CUNA MENOR Y MAYOR HIGH SCOPE 2022



FUNCIONES EQUIPO DIRECTIVO Y PERSONAL EN GENERAL

FUNCIONES DE LA DIRECTORA:

1. Ejercer efectivamente la autoridad con asesorías del equipo de gestión y el equipo de Educadoras y técnicos en Educación de Párvulos.
2. Respalidar y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI
3. Propiciar un ambiente educativo estimulante para que alumnos, educadoras y técnicos de educación Parvularia, estén permanente evaluando, proponiendo, fortaleciendo y mejorando sus prácticas pedagógicas.
4. Delegar funciones para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia en el trabajo con los lactantes, niñas y niños.
5. Supervisar y evaluar el desempeño de las educadoras de Párvulos que se encuentren bajo su supervisión.
6. Presidir consejos técnicos o/o administrativos, delegando funciones para optimizar el desempeño.
7. Remitir informes y documentos técnicos y/o administrativos a las autoridades correspondientes.
8. Asistir a reuniones o asambleas de carácter educativo como la máxima representante de la sala cuna y jardín infantil.
9. Desarrollar la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.
10. Facilitar el perfeccionamiento y capacitación de las Educadoras y técnicos de Párvulos.

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN

1. Desarrollar actividades colaborativas con trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia en el trabajo con los lactantes, niñas y niños.
2. Fortalece el trabajo técnico pedagógico de las educadoras y técnicos de la educación Parvularia, asesorándolas con apoyo oportuno y efectivo.
3. Promover el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
4. Orientar estrategias innovadoras y creativas para lograr en los niños y niñas aprendizajes significativos.
5. Revisar resultados evaluativos semestrales y anuales analizando proponiendo y destacando los logros obtenidos por los lactantes, niñas y niños.
6. Organizar talleres con educadoras y técnicos de la educación Parvularia, con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.
7. Coordinar las prácticas de observación y profesionales, solicitadas en el jardín asignando horarios y funciones según lo amerite.

8. Calendarizar las actividades del año escolar con la participación del equipo docente.

FUNCIONES DE LAS EDUCADORAS DE PÁRVULOS

1. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles educativos que les correspondan.
2. Fomentar hábitos y valores en los párvulos, mediante el ejemplo.
3. Cumplir los horarios de clases y de colaboración correspondiente.
4. Mantener al día el portafolio (Planificación, evaluación, calendarización, etc.) y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
5. Mantener comunicación oportuna con los apoderados de los niños y niñas dando a conocer el desarrollo del niño en su proceso escolar, atendiendo al apoderado cuando se requiera.
6. Respetar y seguir el procedimiento en caso de accidentes de los niños y niñas de acuerdo a lo señalado en el reglamento interno.
7. Responsabilizarse de las actividades de los niños y niñas en su horario de clases, asegurándose que cumplan lo señalado en el reglamento interno.
8. Velar por los bienes del jardín y responsabilizarse por los que se le asignan.
9. Asistir y participar en los consejos técnicos y administrativos.
10. Avisar oportunamente de cualquier actividad extra programática y responsabilizarse de los requerimientos de estos eventos.
11. Solicitar materiales y multicopiados a lo menos con 48 horas hábiles de antelación a la jefatura técnico- pedagógica.
12. Corregir y aconsejar actitudes en los niños incentivando el respeto, la participación y la colaboración en la jornada diaria.
13. Promover permanentemente la buena imagen de nuestra unidad educativa.
14. Integrar y responsabilizar a la familia en el proceso educativo.

FUNCIONES DE LAS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

1. Fomentar hábitos y valores en los párvulos mediante el ejemplo.
2. Mantener buena acogida, comunicación, afecto y preocupación por los niños y niñas.
3. Participar activamente en conjunto con la educadora de párvulo en las planificaciones de trabajo pedagógico con los niños y niñas.
4. Diseñar, preparar y disponer material de trabajo con los niños y niñas, así como también la decoración de sala y hall.
5. Cumplir sus horarios de trabajo y de colaboración correspondiente.
6. Mantener constante comunicación con la educadora de párvulos.

7. Respetar y seguir el procedimiento en caso de accidentes de las niñas y niños de acuerdo a lo señalado en el reglamento interno.
8. Velar por los bienes del jardín y responsabilizarse por los que se le asignan.
9. Asistir y participar en los consejos técnicos.
10. Corregir y aconsejar actitudes en los niños incentivando el respeto, la participación y la colaboración en la jornada diaria.
11. Promover permanentemente la buena imagen de nuestra unidad educativa.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA

1. Atender el teléfono.
2. Entregar información sobre el establecimiento previa autorización de la directora a apoderados, alumnos y personal.
3. Recibir recados telefónicos y transferirlos al destinatario.
4. Mantener en buen estado el libro de reclamos y sugerencias.
5. Mantener el aseo del sector donde desarrolla su labor diaria.
6. Vigilar que al establecimiento no ingresen personas no autorizadas.
7. Mantener al día el registro de crónicas.
8. Informar a los postulantes de todo lo que requiere para la entrevista.
9. Rendir diariamente el dinero y documentación recibida.
10. Mantener al día libro contable de subvención compartida.
11. Al término de la jornada, revisar que se encuentren todos los libros de clase guardados.

FUNCIONES MANIPULADORA DE ALIMENTOS.

1. Mantener buena higiene personal y ambiental.
2. Utilizar uniforme limpio y completo.
3. Evitar toda acción que pueda contaminar su cuerpo, manos y posteriormente, los alimentos.
4. Mantener en óptimas condiciones la cocina y utensilios.
5. Mantener una adecuada manipulación de los alimentos, desde que se producen hasta que se consumen.
6. Desinfectar periódicamente utensilios.
7. Mantener minuta al día.
8. Mantener constante comunicación con la nutricionista.

FUNCIONES AUXILIAR DE ASEO.

1. Mantener el aseo de los sectores del establecimiento designados por la dirección.

2. Informare inmediatamente a la dirección de cualquier daño, irregularidad o desperfecto detectado en las instalaciones.
3. Recoger todos los objetos encontrados luego de terminada la jornada escolar y entregarlos en secretaría.
4. Abrir puertas al inicio y al final de la jornada escolar.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE TENER CADA EDUCADORA EN SU SALA DE CLASES.

FICHERO TÉCNICO.

- Panorama grupal.
- Rutina diaria y su horario.
- Asistencia mensual de cada niña y niño.
- Planificación.
- Cronograma semanal.

PORTAFOLIO.

- Nómina de niñas y niños.
- Panorama grupal de niños y niñas y sus familias.
- PEI
- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.
- Protocolo de buen trato infantil.
- Programa de convivencia escolar.
- Plan de prevención y protocolo de accidentes escolares.
- Protocolo de abuso sexual.
- Protocolo de maltrato escolar.
- PISE (plan de contingencia)
- Plan anual.
- Planificaciones.
- Cronogramas semanales.
- Evaluaciones (cuantitativas y cualitativas).

- Registro de reuniones de padres (Tabla y asistencia de padres con las firmas).
- Certificados médicos.
- Copias de los informes diagnósticos y semestrales para padres (desde nivel sala cuna menor).
- Registro de entrevistas a cada apoderado, una por semestre mínimo.

Carpetas con fichas de ingreso y certificados de nacimiento.

Cuaderno de registro anecdótico (cada niña y niño debe tener una hoja de vida con aspectos positivos y negativos).

ANÁLISIS FODA

ESTAMENTO NIÑAS Y NIÑOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Niñas y niños alegre, sociables y participativos. - Cercanía a su centro de estudio ya que un alto rango pertenece al entorno del establecimiento - Lactantes, con facilidad de adaptación a los cambios. - lactantes, niñas y niños con buena disposición y motivación para realizar actividades de aula y/o recreativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fácil acceso a locomoción colectiva. - Talleres educativos. - Material audiovisual. - mobiliario adecuado a las necesidades de los lactantes, niñas y niños.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Niñas y niños muy propensos a enfermedades respiratorias. - La gran mayoría son hijos únicos o son los más pequeños del hogar. - Los niños y niñas pasan la mayor parte del tiempo al cuidado de otras personas. - Niñas y niños con baja autonomía en el desarrollo de acciones de cuidado personal. - Lactantes, niñas y niños muy activos, con rasgos agresivos en algunos casos y que muerden espontáneamente. - niñas y niños muy solos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Delincuencia en el sector. - Clima adverso para la salud de las niñas y niños. - Ambos padres trabajan fuera del hogar.

ESTAMENTO FAMILIA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Nivel educacional completo, la mayoría de los padres poseen estudios superiores técnicos a nivel superior o universitario. - La mayoría de los padres son adulto joven. - Confianza y seguridad de las familias en el jardín por buenas recomendaciones de colegas, familiares o amigos que han puesto a sus hijos con anterioridad en el jardín. - padres responsables y preocupados por sus hijos. Padres interesados en la educación de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoderados que trabajan en servicios municipales. - Fácil acceso a locomoción colectiva. - Cercanía de sus trabajos con el establecimiento. - Fácil acceso y ubicación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tiempo para participar en actividades extra programáticas. - Dificultades para participar en el proceso educativo por motivos laborales. - Poca disponibilidad de tiempo de los padres hacia sus hijos por largas jornadas laborales. - Alto nivel de estrés y cansancio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco espacio para estacionamiento en el exterior. - Falta de tiempo de los padres para acompañar a sus hijos en el hogar.

ESTAMENTO COMUNIDAD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Tener Instituciones de primera necesidad cercanas al establecimiento. - Áreas verdes a rededor del entorno cercano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones cercanas al establecimiento. - Prefectura de carabineros de Hualpén. - Compañía de bomberos. - Consultorio Hualpén. - Instituciones educacionales. - Junta de vecinos los copihues. - Diversos locales comerciales: almacenes, panaderías, farmacias, supermercados. - Áreas verdes. - Vecinos preocupados de sus hogares y seguridad del entorno.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos viales en calle Colón que provocan ruidos fuertes en horarios de descanso de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calle del establecimiento muy transitada. - Delincuencia en el sector. - Calle Colón con alto tráfico de vehículos.

ESTAMENTO PERSONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Directora del establecimiento es Educadora de Párvulos. - Una Educadora de párvulos y asistentes por nivel. - Educadoras y asistentes con buena disposición. - Educadoras y asistentes creativas en sus prácticas. - Trabajo en equipo. - Personal comprometido con su labor educativa. - Buena participación del personal en actividades extra programáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directora del establecimiento promueve capacitación del personal. - Se cuenta con apoyo de material pedagógico. Apoyo de material didáctico y audiovisual. - Reuniones de capacitación para las Educadoras y asistentes de Párvulos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales jóvenes con preparación insuficiente para trabajar con niñas y niños. - Cambio constante de personal de sala principalmente de asistentes de Párvulos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso constantes de celulares del personal.

COMUNIDAD EDUCATIVA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

NOMBRE	TÍTULO	CARGO
Adela Cuevas Alarcón	Educadora de Párvulos	Directora
Rommy Rivas Cuevas	Secretaria	Secretaria
Jacqueline Vega Merino	Educadora de Párvulos	Sala cuna heterogénea
Ximena Jara Vergara	Educadora de Párvulos	Nivel medio mayor
Karla Yévenes Molina	Técnico de Párvulos	Nivel medio menor
Génesis Cisternas Gallegos	Técnico de Párvulos	Sala cuna heterogénea
Katherine Parra Sepúlveda	Técnico de Párvulos	Sala cuna heterogénea
Elizabeth Vejar Cuadra	Técnico de Párvulos	Nivel medio mayor
María Fuentes Riveros	Técnico de Párvulos	Nivel medio menor
Bernardita Ovando Carrillo	Técnico de alimentos	Manipuladora de alimentos
Elizabeth Gática Saravia	Secretaria	Secretaria